

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Juli, 11 setiembre del 2025



**OFICIO MÚLTIPLE N° 186 – 2025-GR PUNO/GRDS/DREP/UGEL-CH J/AGP.**

**SEÑORES (as) :** DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL

**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Disposiciones para la implementación de la semana “Fortalecimiento del Vínculo Familiar”

**Referencia :** OFICIO MULTIPLE N° 0568– 2025-GR PUNO/GRDS/DREP/ECER.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a lo dispuesto en el Oficio Múltiple N.° 0568–2025-GR PUNO/GRDS/DREP/ECER, mediante el cual la Dirección Regional de Educación Puno ha establecido la implementación de la “**Semana del Fortalecimiento del Vínculo Familiar**”, en conmemoración de la segunda Semana de la Familia Peruana, cuyo propósito es promover la integración, comunicación, participación y desarrollo de actividades conjuntas entre la institución educativa y las familias, en el marco de la formación integral de los estudiantes.

En ese sentido, se dispone que todas las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Chucuito organicen y desarrollen actividades pedagógicas, lúdicas, culturales y de reflexión, las cuales deberán ejecutarse del lunes 15 al viernes 19 de setiembre de 2025, registrando las evidencias correspondientes (fotografías, actas e informes breves), que deberán ser remitidas al a la oficina de Convivencia Escolar de la UGEL Chucuito, hasta el **martes 23 de setiembre de 2025**, en formato digital, para su consolidación y posterior reporte.

Adjunto: Link de drive para subir sus evidencias

- [https://drive.google.com/drive/folders/1fy9LONNLB9qN-6XzstZh0uG141Hkz-x?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1fy9LONNLB9qN-6XzstZh0uG141Hkz-x?usp=drive_link)

Agradeciendo de antemano su amable disposición y compromiso interinstitucional, quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,



Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanc  
DIRECTORA  
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DIR-UGEL-CHU  
MEBR/J-AGP  
CZRR/ECEU  
CC/Arch.



## ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA "SEMANA DE FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES"

*Con motivo del Día de la Familia Peruana (domingo 14 de setiembre de 2025)*

---

### I. FINALIDAD

Establecer disposiciones, responsabilidades y procedimientos para planificar, ejecutar, monitorear y evaluar la **Semana de Fortalecimiento de Vínculos Familiares** en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP), del **lunes 15 al viernes 19 de setiembre de 2025**, con la participación de las 14 UGEL y sus instituciones educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, priorizando acciones dirigidas a **madres, padres y apoderados** para promover su involucramiento activo, la crianza respetuosa y la prevención de la violencia, desde un enfoque de **desarrollo humano, fisiología, anatomía y psicología** del apego y la confianza (oxitocina), con pertinencia cultural.

### II. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

Impulsar, desde la DREP y en coordinación con las UGEL e instituciones aliadas, actividades comunitarias y formativas que fortalezcan los vínculos familiares y la corresponsabilidad de madres y padres en la formación integral de estudiantes, disminuyendo prácticas de disciplina rígida, impositiva y poco comunicativa, e incentivando el afecto, la comprensión, el respeto y el tiempo de calidad.

#### Objetivos específicos:

1. Sensibilizar a familias sobre los efectos del afecto y el trato digno en el desarrollo cerebral, emocional y social de niñas, niños y adolescentes (NNA), y su vínculo con la **neurohormona oxitocina** (confianza, cooperación y vínculo).
2. Promover en las IIEE espacios de participación activa de madres y padres con actividades prácticas, de bajo costo y registrables en video/foto, evitando dinámicas infantiles que desincentivan la asistencia.
3. Fortalecer la gestión de la convivencia y los protocolos de prevención y atención de la violencia, articulando a Equipos de Convivencia Escolar, Especialistas, EICE, SP, docentes tutores, psicólogos JEC, SERUMS y equipos directivos.
4. Impulsar alianzas territoriales con municipalidades, rondas campesinas, centros de salud/PAI/CSM, CEM-MIMP, PNP, Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA), organizaciones comunitarias y empresas locales, para sostener acciones más allá de la semana.



5. Instalar el registro estandarizado de evidencias (videos editados de 1–2 minutos, fotografías, actas, afiches, notas de prensa) y la rendición oportuna a especialistas de Convivencia de cada UGEL.

### III. ALCANCE

Obligatorio para la DREP Puno, las 14 UGEL del departamento y todas las IIEE públicas y privadas de EBR (Inicial, Primaria, Secundaria). Participan de manera articulada equipos de Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa, Psicología (JEC/SERUMS), Soporte Pedagógico, directivos y docentes tutores.

### IV. BASE LEGAL (resumen para la gestión)

- Constitución Política del Perú; protección de la familia, NNA, dignidad, integridad y educación integral.
- Ley N.° 28044, Ley General de Educación; participación de la familia en la formación de estudiantes; convivencia escolar.
- Ley N.° 27337, Código de los Niños y Adolescentes; derecho a la integridad, cuidado y protección.
- Ley N.° 30364 y su Reglamento; prevención y atención de la violencia contra integrantes del grupo familiar.
- D.S. N.° 004-2018-MINEDU; Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, prevención y atención de la violencia.
- RVM N.° 212-2020-MINEDU; Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa. RVM N.° 169-2021-MINEDU; Lineamientos de Educación Sexual Integral (enfoque de derechos, igualdad, bienestar).
- SíseVe – Sistema Especializado para el reporte y atención de casos de violencia escolar (obligatorio para DRE/UGEL/IIEE).
- Ley N.° 30403; prohíbe el castigo físico y humillante a NNA.
- Ley N.° 29733 y su Reglamento; protección de datos personales (uso de imagen).
- Ley N.° 30947 y su Reglamento; Ley de Salud Mental (promoción y prevención).
- Ley N.° 23466; instituye el Día de la Familia (segundo domingo de setiembre).
- Ley N.° 27783 y Ley N.° 27867; bases y competencias de gobiernos regionales para conducir políticas sociales y educativas.

### V. ENFOQUES TRANSVERSALES

- Derechos humanos, género e interculturalidad (reconoce particularidades culturales de Puno, evitando estigmas y promoviendo diálogo respetuoso).
- Desarrollo socioemocional (apego, oxitocina y confianza; manejo de emociones).
- Escuela segura y libre de violencia (prevención primaria y rutas de atención con SíseVe).



- Gestión territorial y comunitaria (alianzas con gobiernos locales, rondas campesinas y servicios públicos).

## VI. DIAGNÓSTICO REGIONAL

1. Resistencia cultural a la **expresión de afecto** y primacía de disciplina rígida e impositiva que debilita el vínculo familiar y la comunicación asertiva.
2. **Migración temporal por trabajo** (minería, selva, comercio) que deriva en cuidado delegado a terceros y riesgos de negligencia y violencia. Caso emblemático 2025: escolar de primaria en Juliaca fallecida por agresión de arrendatarios mientras su padre trabajaba fuera de la ciudad; evidencia de urgencia para corresponsabilizar y supervisar el cuidado de NNA.
3. Problemas de salud mental (ansiedad, depresión, consumo de alcohol) en población adulta poco atendidos; reproducción de patrones de crianza violentos.
4. Inicio temprano del consumo de alcohol en adolescentes y, en algunos contextos, testimonios de consumo en estudiantes de primaria; urge prevención familiar y comunitaria.
5. Baja participación de padres en actividades escolares tradicionales; requieren formatos prácticos, breves, con utilidad inmediata y sin infantilizar.

## VII. CRONOGRAMA GENERAL (setiembre 2025)

- Previo (1–12 set.): Coordinaciones UGEL–IIEE–aliados; permisos y logística; convocatoria; producción de materiales (afiches, guiones, formatos).
- Lunes 15 (mañana): LANZAMIENTO REGIONAL – Ciudad de Puno (IE anfitriona: San Antonio de Padua).
- Lunes 15 a viernes 19: Actividades descentralizadas en todas las IIEE.
- Viernes 19 (tarde): CLAUSURA REGIONAL – Ciudad de Juliaca (sede UGEL San Román), con proyección de videos, muestra artística y Escuela modelo para inicial.

## VIII. ACTOS PROTOCOLARES REGIONALES

### 1. Lanzamiento Regional (Puno) – lunes 15 de setiembre, 7:45–10:15 h

Lugar: IE de la ciudad de Puno IEs San Antonio de Padua (Coordinación con UGEL Puno).  
Asistentes: Autoridades educativas regionales y locales; aliados; directivos; delegaciones de estudiantes y familias.

Programa tentativo:

Izamiento del pabellón nacional y la bandera de Puno

(120–150 min): - Apertura y saludo protocolar (DREP).



- Presentación breve: *"Afecto que protege: la ciencia del vínculo (oxitocina) y la crianza respetuosa"*
- Intervención estudiantil: mensajes, carteles y microvideos dirigidos a sus padres.
- Compromiso público de madres y padres: firma del Acta de Compromiso de Tiempo y Afecto.
- Activación cultural (música/teatro breve con enfoque reflexivo).

## **2. Clausura Regional (Juliaca) – viernes 19 de setiembre, 14:30–17:00 h**

Lugar: Local de la UGEL San Román (o auditorio disponible).

Programa sugerido: - Palabras de cierre de DREP y autoridades invitadas.

- Proyección de los 14 videos (1–2 min) remitidos por cada UGEL.
- Reconocimiento a equipos de Convivencia, IIEE y aliados.
- Presentaciones artísticas (teatro, poesía, música) preparadas por estudiantes con mensajes de reflexión para madres y padres.
- Conferencia final: *"Crianza que cuida: disciplina con respeto y límites afectivos"*.

## **IX. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES**

### **1. DREP Puno**

- Emitir la presente Directiva y el Oficio Múltiple de convocatoria a UGEL e IIEE.
- Conducir el Lanzamiento y la Clausura Regional.
- Aprobar piezas comunicacionales de la campaña (logo, lema, plantillas).
- Consolidar reportes de UGEL y elaborar Informe Regional con indicadores.
- Coordinar con aliados regionales (MIMP/CEM, MINSA/CSM, PNP, municipalidades, rondas, universidades, medios).
- Asegurar asesoría técnica a UGEL/IIEE (convivencia, tutoría, EICE, SP).

### **2. UGELs**

- Adaptar y difundir la Directiva a su jurisdicción; convocar a IIEE.
- Designar Equipo UGEL (líder: especialista de Convivencia Escolar).
- Monitorear ejecución en IIEE (visitas focalizadas, checklist).
- Compilar evidencias y producir video UGEL (1–2 min)
- Remitir Informe de Cierre a la DREP)



### 3. Instituciones Educativas (IIEE)

- Conformar Comité de Semana de Vínculos (dirección, convivencia, tutoría, psicología JEC/SERUMS, SP, docentes y APAFA).
- Seleccionar al menos 1 actividad.
- Gestionar alianzas territoriales básicas (municipio, ronda, CSM, CEM, posta).
- Elaborar Informe IE y remitir a UGEL con evidencias

### X. EVIDENCIAS

Video por UGEL (obligatorio): - Duración: 1–2 minutos (formato horizontal).

- Contenido: Imágenes breves de actividades en IIEE (máx. 3–5 s cada toma); testimonios de madres/padres; 1–2 mensajes clave en pantalla; cierre con logo de la UGEL

- Audio: Música libre de derechos o propia; voz en off opcional.

- Entrega: Carpeta en la nube o USB físico a la DREP

- Apoyo técnico: Coordinar con RR.PP./Imagen Institucional de la UGEL.

#### Evidencias por IIEE:

- Fotografías (mín. 3 por actividad), videos cortos.
- Nota de prensa/comunicado y registro en redes oficiales.

### XI. ACTIVIDADES SUGERIDAS (Propuestas detalladas)

Criterios: Participación activa real de madres/padres; bajo costo; fácilmente registrables en video/foto; evitar dinámicas infantilizadas. Las IIEE desarrollan 1 obligatoria.

#### 1. Charlas y Talleres Vivenciales para Padres: "El Abrazo que SANA"

- **Objetivo:** Mostrar de manera práctica y científica cómo el afecto (a través de un abrazo o una caricia) libera oxitocina, el neuroquímico de la confianza y el vínculo.
- **Actividades:**
  - **"La Ciencia del Cariño":** Una breve charla introductoria donde, con lenguaje sencillo, se expliquen los efectos de la oxitocina, la serotonina y el cortisol en el cerebro. Se puede usar un gráfico simple o imágenes para ilustrarlo.
  - **"El Minuto de Oxitocina":** Se pide a los padres que, durante un minuto, se abracen entre ellos (si hay confianza) o imaginen abrazar a sus hijos mientras se les recuerda los beneficios de ese gesto.



- **"Mi Carta a Mi Hijo":** En la que cada padre escribe una carta corta a su hijo, expresando lo que le cuesta decir en persona (ej. "Te amo", "Estoy orgulloso de ti", "Perdóname por no estar"). Esto fomenta la expresión de afecto, que luego pueden entregar a sus hijos.

## 2. El Pasacalle de los Vínculos: Marcha por el Afecto

- **Descripción:** Un pasacalle no solo como desfile, sino como una expresión artística y pública del compromiso con la familia. Cada aula, junto con sus padres, prepara un lema o una pancarta sobre la importancia del afecto, la comunicación y el respeto.
- **Organización:**
  - **Preparación:** En días previos, cada aula con los padres diseña su cartel con mensajes como "Mi familia es mi fuerza", "Menos gritos, más abrazos", o "El mejor legado, mi amor".
  - **Día del evento:** La marcha recorre las calles cercanas a la escuela. Pueden ir acompañados por una banda escolar. El recorrido debe ser corto para que todos participen.
  - **Impacto:** Los lemas y la alegría del pasacalle tienen un impacto visual y social, mostrando a la comunidad la importancia de la familia unida.

## 3. Escuela de Padres con "Voces del Futuro"

- **Descripción:** Esta no será una escuela de padres tradicional. El centro de la actividad serán **videos cortos de los propios estudiantes** de la escuela (desde inicial hasta secundaria), que han sido grabados previamente. En estos videos, los niños y jóvenes expresarán en sus propias palabras: "Lo que me gustaría que mi papá/mamá supiera", "Una cosa que me hace sentir amado/a", o "Cuando me siento solo/a, quisiera que...". Los padres asisten a una proyección de estos videos o pueden ser difundidos en las redes sociales del plantel, previa autorización de los progenitores.
- **Organización:**
  - **Preparación:** En días previos, los docentes de las aulas graban videos de 30 a 60 segundos con los estudiantes (con permiso de los padres, si fuera necesario, o de forma anónima si se prefiere). Los maestros pueden usar sus celulares. Se seleccionan los más impactantes para la proyección.
  - **Ejecución:** Se convoca a los padres a la escuela para un "evento especial". Se acondiciona una sala. La presentación debe ser breve y emotiva.



- **Conversatorio:** El especialista facilita la conversación, enfocándose en la empatía y la reflexión. "Hemos visto lo que sus hijos sienten. ¿Cómo creen que podemos responder a eso?"

#### 4. "15 minutos diarios" – Compromiso de tiempo y afecto

Propósito: Instalar un hábito familiar mínimo y alcanzable.

Pasos:

- 1) En un taller breve (30–40 min), un tutor/psicólogo explica el impacto del tiempo de calidad en el cerebro y la oxitocina (confianza y vínculo);
- 2) Cada madre/padre acuerda 15 minutos diarios de conversación/actividad con su hijo/a (sin celular/TV);
- 3) Firman el Acta de Compromiso, con día y hora elegidos;

Evidencia: Video de la firma y testimonios; foto de tarjetas; actas con firmas.

#### 5. Feria "Tiempo en familia, cero alcohol para menores"

Propósito: Prevenir inicio temprano de consumo de alcohol.

Pasos:

4 módulos: (i) riesgos del alcohol en el cerebro adolescente; (ii) acuerdos de hogar *cero alcohol* para menores; (iii) alternativas de recreación; (iv) *test* de autoevaluación parental;

Evidencia: Fotografía de stand, compromisos pegados, breve video de recorrido (30–60 s).

#### 6. Escuela de padres

Tema sugerido: "*Crianza respetuosa en contextos de trabajo migrante*".

Estructura: 10 min evidencia científica (apego/oxitocina); 10 min riesgos de cuidado delegado; 15 min herramientas (acuerdos, contacto diario por llamada/mensaje); 10 min cierre con lista de verificación para el hogar.

Evidencia: Presentación digital, registro de asistencia, foto final.

La totalidad de estas propuestas, serán detalladas en la jornada de capacitación a los equipos de convivencia, psicólogos JEC y SERUMS, del viernes 5 de octubre en la DREP.

## XII. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

- Uso de redes sociales institucionales (DREP/UGEL/IIIEE).
- Coordinaciones con radios y TV locales; notas de prensa.



### **XIII. PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN Y DATOS PERSONALES**

- Toda actividad con NNA exige consentimiento informado de uso de imagen.
- En presencia de indicios de violencia/abandono/abuso, activar ruta interna y registro en SíseVe; derivación inmediata a servicios competentes (CEM, PNP, Fiscalía, CSM) según protocolos.
- Prohibido exponer datos sensibles en materiales públicos.

### **XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

1. Las actividades deben ser austeras y culturalmente pertinentes; evitar formatos que infantilicen a madres/padres.
2. Priorizar horarios post-laborales.
3. Gestionar espacios seguros: control de ingreso, hidratación, sombra, primeros auxilios, abrigo.
4. La presente Directiva rige por única vez en 2025 y puede replicarse anualmente en torno al Día de la Familia.

Puno, setiembre 2025



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión  
Pedagógica



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## XVI. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de Compromiso de Tiempo y Afecto (modelo)

Yo, \_\_\_\_\_ (madre/padre/apoderado), me comprometo a dedicar 15 minutos diarios a [conversar/jugar/leer/caminar] con mi hijo(a) \_\_\_\_\_, de lunes a domingo entre las \*\* \_\_: \*\* y \*\*: , sin celular ni TV, escuchando con respeto y expresando afecto.

Me comprometo también a no usar castigos físicos ni humillantes, a poner límites con respeto\*\* y a pedir ayuda cuando lo necesite (CEM/CSM/IE/UGEL).

Firma: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ Fecha: //2025